



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD COMO PROVEEDOR VERIFICADO

ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN, A.C.

Certificado No.: 2016CPC0033

Página 1 de 2

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE), de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento general para la Certificación de Proveedores Verificados PROOCP-01 de ANCE, así como a la solicitud con número de Referencia 2011SOL00007 otorga el presente Certificado de Proveedor Verificado,

a: MOPESA MOTORES POWER S.A.

Componente del sistema: GENERADOR ELÉCTRICO.

Para sistema: DE BIODIGESTIÓN.

Instalados por: MOPESA MOTORES POWER S.A.

Dirección: CALLE JOSE RAMON ALBARRAN PLIEGO No. 110-D, COL. SANTA CRUZ
ATZCAPOTZALTONGO, TOLUCA, EDO DE MÉXICO, C.P. 50290.


De acuerdo con las Especificaciones Técnicas para el Diseño y Construcción de Biodigestores en México. Emitidas por el Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO, se expide el presente certificado en la Ciudad de México el día 27 de septiembre de 2016 con vigencia hasta el día 26 de septiembre de 2018, para los efectos que convengan al interesado.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Elaborado por: **MAVR**


Supervisado por: **JAL**

FOROCP-P01.09

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD COMO PROVEEDOR VERIFICADO

Certificado No.: 2016CPC0033

Página 2 de 2

CLÁUSULAS

- 1.- La vigencia del presente certificado está condicionado a una visita de verificación de cumplimiento con las especificaciones en cuestión, durante su periodo de vigencia.
- 2.- El uso de la marca ANCE, deberá ser solicitado por escrito para su autorización, y su uso está condicionado a la vigencia del presente dictamen, así como también al cumplimiento de sus cláusulas.
3. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca ANCE.
- 4.- El titular del certificado debe garantizar que los sistemas certificados que ostenten la marca ANCE, cumplen con las especificaciones FIRCO.
5. Ni este certificado, ni la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del sistema y sus componentes en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.